CORPORACIÓN
DIGERATI

Bogotá D.C., julio 07 de 2026.

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

Ref.: Solicitud adición y prórroga CPS 533-2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en el marco del CPS 533-2025 el cual tiene como objeto PRESTAR LOS SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN, ATENCIÓN PRIORITARIA, URGENCIAS VETERINARIAS Y ACCIONES PREVENTIVAS A CANINOS Y FELINOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO 2473 FONTIBÓN CAMINA HACIA LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL, respetuosamente me permito solicitar adición por valor de trescientos ochenta y cinco millones de pesos m/cte. ($385.000.000) y prórroga de cinco (5) meses y quince (15) días (hasta el 22 de diciembre de 2026) al contrato de referencia, adición que sera distribuida de la siguiente manera:

ITEM	CLASIFICACION	SERVICIO/ PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	Valor unitario antes de IVA	IVA	Valor unitario IVA incluido	VALOR TOTAL
1	**ESTERILIZACION**	Esterilización e implantación de microchip (Método de esterilización de hembras caninas y felinas (OVARIOHISTERECTOMÍA) y de castración de machos caninos y felinos (ORQUIECTOMÍA).	500	193.352	36.737	230.089	$115.044.440
2	**BRIGADAS MÉDICO VETERINARIAS**	Según paciente (Consulta, desparasitación interna según peso, desparasitación externa según peso, vacunación (Vacuna Dp Puppy, Vacuna Hexavalente, Vacuna Leucemia Felina, Vacuna Pentavalente, Vacuna Tos De Las Perreras (Kennel Cough), Vacuna Triple Felina (Rinotraqueitis, Calicivirus, Panleucopenia), test virales (Test De Felv, Test De Filv, Test De Parvo, Test De Coronavirus Canino)	MONTO AGOTABLE				$214.955.560
3	**URGENCIAS MÉDICO VETERINARIAS**	Atención en clínica veterinaria operadora, según requerimiento del paciente e ítems habilitados en oferta económica	MONTO AGOTABLE				$55.000.000
						TOTAL	**$385.000.000**

Una de las razones principales: durante el año 2025 la Corporación Colectivo Digerati empezó el proceso como empresa persona jurídica para ser una de las primeras empresas en Colombia en tener a nombre propio la resolución del Fondo Nacional de Estupefacientes FNE para el uso, dispensación y almacenamiento de medicamentos de control especial, así mismo, el ente de Inspección Vigilancia y Control subred Norte para la manipulación de medicamentos de control especial no otorga el concepto sanitario favorable para la manipulación del mismo dentro de nuestras oficina y sede principal ubicada en la carrera 40D No 1-24 ubicada en la ciudad de Bogotá tal como lo reza la existencia y representación legal de la Corporación Digerati, teniendo la documentación al día y en regla a la fecha; Después que el ministerio de salud y protección social expidiera la resolución No 000116-2026 de 27 de enero de 2026, donde se pone en firme por parte del Fondo Nacional de Estupefacientes el control de medicamentos de sedación o anestésicos monopolio, los cuales no tenían ningún tipo de restricción y que ahora con la No 000116-2026 de 27 de enero de 2026 del ministerio de salud tendrán un control y las empresas entraran hacer los respectivos tramites, protocolos y expedición de resoluciones. En este momento la Corporación Digerati tiene al día toda su documentación y modificación de su sede para el buen manejo de medicamentos de control que pocas empresas a nombre propio tienen en Colombia Adjuntamos: Resolución No 458 de 19 de septiembre de 2025 del FNE Corporación Colectivo Digerati, Concepto sanitario para el uso de medicamentos de control y resolución No 000116-2026 de 27 de enero de 2026 ministerio de salud y protección social.

Así mismo teniendo en cuenta que se están prestando servicios de atención de salud animal para la fauna doméstica (animales de compañía) en condición de vulnerabilidad (condición de calle; animales cuyo tenedor sea habitante de calle o recuperadores de material reciclable; animales recuperados de condición de maltrato o por atención de urgencias veterinarias; animales provenientes de estratos 1, 2 y 3 de la Localidad de Fontibón, a través de Urgencias veterinarias, Brigadas médicas veterinarias, Esterilización Quirúrgica para perros y gatos, a continuación se describen las actividades realizadas:

BRIGADAS MEDICO VETERINARIAS CPS 533-2025 **META 500 ATENCIONES (ATENCIÓN DE BRIGADAS Y URGENCIAS VETERINARIAS)**		
FECHA	**LUGAR**	**CANTIDAD DE ATENCIONES**
MES ENERO		
17/ene/2026	SALÓN COMUNAL EL JORDAN	76
MES FEBRERO		
18/feb/2026	PROTECCIONISTAS	85

26/feb/2026	PROTECCIONISTAS	31
27/feb/2026	PROTECCIONISTAS	39
MES MARZO		
13/mar/2026	PROTECCIONISTAS	23
MES ABRIL		
07/abr/2026	KASSANDRA	60
14/abr/2026	SATURNO	94
26/abr/2026	PORTON DE LA SABANA - FESTIVAL GARRAS Y PATAS	87
27/abr/2026	VILLEMAR	51
MES MAYO		
03/may/2026	SAN PABLO - FESTIVAL GARRAS Y PATAS	84
05/may/2026	PROTECCIONISTAS	47
11/may/2026	PROTECCIONISTAS	50
MES JUNIO		
03/jun/2026	PROTECCIONISTAS	62
11/jun/2026	PROTECCIONISTAS	39
TOTAL ATENCIONES BRIGADAS		**828**

URGENCIAS VETERINARIAS CPS 533-2025 META 500 ATENCIONES (ATENCIÓN DE BRIGADAS Y URGENCIAS VETERINARIAS)		
FECHA	**CANTIDAD DE ANIMALES ATENDIDOS**	**PRESUPUESTO INVERTIDO**
MES ENERO	25	$25.245.449
MES FEBRERO	12	$22.718.415
MES MARZO	7	$9.664.656
MES ABRIL	0	$0
MES MAYO	1	$1.888.292
TOTAL, ATENCIONES Y PRESUPUESTO URGENCIAS		**45 ATENCIONES - $59.516.812**

JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN CPS 533-2025 (META DE 1.894 ESTERILIZACIONES)		
FECHA	**LUGAR**	**CANTIDAD DE CIRUGÍAS**
MES ENERO		

15/ene/2026	PARQUE FUNDACIONAL FONTIBÓN	196
30/ene/2026	PARQUE MORAVIA PROTECCIONISTAS	76
MES FEBRERO		
06/feb/2026	ALAMEDA	103
10/feb/2026	ATAHUALPA	133
28/feb/2026	PARQUE CENTENARIO	232
MES MARZO		
06/mar/2026	EL RUBY	67
14/mar/2026	LA GIRALDA	165
18/mar/2026	VILLA CARMENZA	44
31/mar/2026	EL RECODO	135
MES ABRIL		
10/abr/2026	PARQUE LA ROSITA	95
18/abr/2026	VERSALLES	154
22/abr/2026	PARQUE SAN PABLO	87
30/abr/2026	ZONA FRANCA	123
MES MAYO		
09/may/2026	PARQUE FUNDACIONAL FONTIBÓN	120
20/may/2026	PARQUE LA ALDEA	92
28/may/2026	PUERTA DE TEJA	53
MES JUNIO		
06/jun/2026	KASSANDRA	101
13/jun/2026	C.C TREBOLIS CAPELLANÍA	43
TOTAL, CIRUGIAS		**2.019**

Es importante proceder con la continuidad del proceso, el balance de la ejecución del contrato durante el tiempo de ejecución es plenamente positivo: los componentes de urgencias veterinarias, esterilizaciones y brigadas médicas se cumplieron en su totalidad, ejecutando el presupuesto asignado de manera eficiente y superando las metas inicialmente pactadas en el territorio.

CORPORACIÓN
DIGERATI

Se aclara que, las demás condiciones contractuales y técnicas se mantendrán de la misma manera inicialmente pactada. Incluyendo la oferta económica establecida con tarifas vigencia 2025.

Agradeciendo la atención prestada,



LAUREANO PINZÓN QUINTERO
REPRESENTANTE LEGAL
corporaciondigerati@gmail.com
PBX: 5196314
Carrera 40D No 1-24
www.corporaciondigerati.org

CORPORACIÓN
DIGERATI

